



Un reglamento de participación “participativo”

PAULINA NÚÑEZ

PRESIDENTA

GRUPO BICAMERAL DE TRANSPARENCIA

Compromiso 1:

Promover la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional (LOC) y elaborar reglamentos sobre la Dirección de Ética y Transparencia Parlamentaria; el de la Comisión Bicameral de Transparencia y **el reglamento de Participación Ciudadana.**



PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE REGLAMENTO

- Trabajo colaborativo entre 34 organizaciones de la sociedad civil y el Grupo Bicameral de Transparencia
- Apoyo del PNUD como facilitadores del proceso
- Metodología participativa



PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE REGLAMENTO

Reunión inicial

- contextualizar la importancia de trabajar de manera participativa en la creación de este reglamento.
- reflexión en torno a la participación de la sociedad civil en e proceso legislativo
- identificación de ámbitos prioritarios que posibiliten una participación efectiva en el proceso legislativo



Taller

Metodología “world café”:

- § líderes de la sociedad civil en cada mesa
- § proceso creativo de diálogo colaborativo
- § intercambio de conocimiento
- § generación de ideas, acuerdos y caminos de acción creativos e innovadores
- § ambiente acogedor y amigable



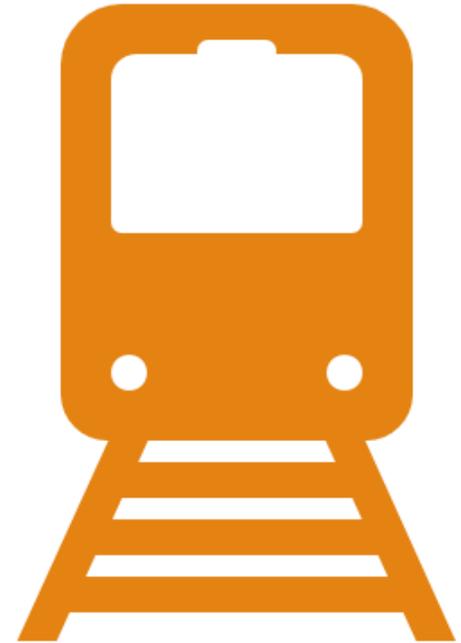
Resultados

Eje 1: Mejorar la representación de la sociedad civil para la participación en el proceso legislativo

- *Mejorar la coordinación y trabajo en conjunto entre organizaciones*
- *Rol de la Sociedad civil para educar, capacitar y difundir*
- *Autorregulación de la sociedad civil*

Eje 2: Mejoras para la participación de la sociedad civil en las audiencias públicas de comisiones y otros espacios para la participación

- *Rol del Congreso como actor proactivo en la promoción de la participación ciudadana representativa.*
- *Institucionalizar la participación consagrándola en distintos niveles normativos*
- *Transparencia → Mejorar y estandarizar los registros de audiencia de comisiones.*



Resultados (2)

Eje 3: Fortalecimiento de la participación e incidencia a través de usos tecnológicos

- *Comunicación y retroalimentación efectiva* → *Herramientas tecnológicas con carácter bidireccional*
- *Garantizar la protección de los datos personales y sensibles de las personas*
- *Potenciar uso de tecnologías*

Eje 4: Perfeccionamiento e incorporación de mecanismos de participación ciudadana en el Congreso.

- *Rendición de cuentas participativas.*
- *Trabajo descentralizado de las comisiones.*
- *Educar a la sociedad civil con lenguaje comprensible.*

Eje 5: Fortalecimiento de la inclusión en los ámbitos de la participación ciudadana.

- *Capacitar a la sociedad civil en el uso de los distintos mecanismos de participación.*
- *Descentralizar territorialmente la participación.*



Pasos siguientes

01

Un grupo de la sociedad y del Grupo Bicameral redactarán las grandes líneas del reglamento

02

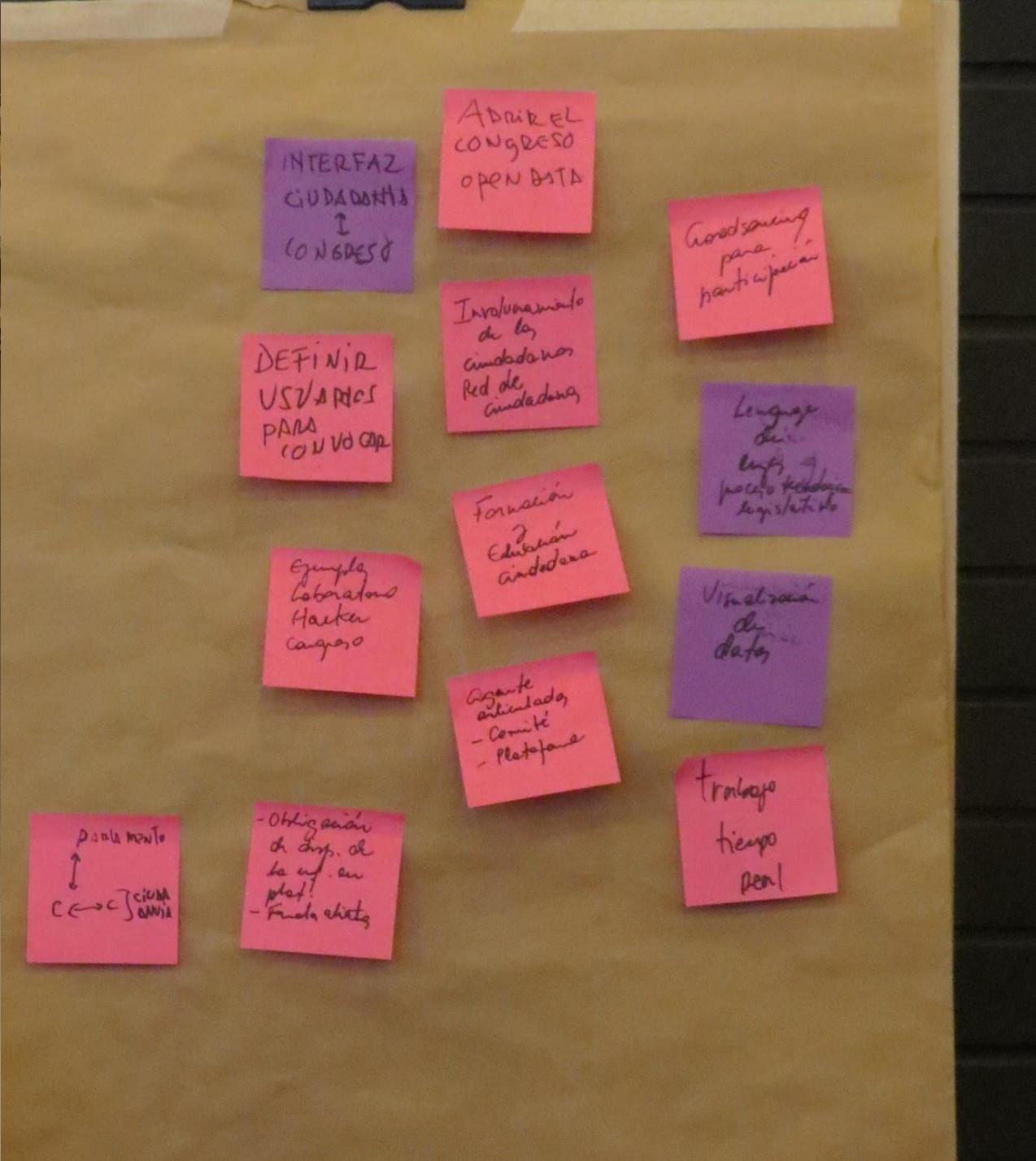
Una vez aprobadas se redactará el detalle del reglamento

03

Todas las organizaciones podrán aportar en todo el proceso







INTERFAZ
CIUDADANOS
↓
CONGRESO

ADRIEL
CONGRESO
OPEN BSTA

Workshop
para
anti-wikipedia

DEFINIR
USUARIOS
PARA
CONVOCA

Involucramiento
de los
ciudadanos
Red de
ciudadanos

Lenguaje
de
leyes y
proceso legislativo

Ejemplo
Laboratorio
Hackeo
Congreso

Formación
Educación
ciudadana

Visualización
de
datos

Agente
articulador
- Comité
- Plataforma

para punto
↑
C ← C } CIUDA
 } DANIA

- Obligación
de tiempo de
trabajo en
plataforma
- Fondo chat

trabajo
tiempo
personal



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**Apoyó en la
facilitación, registro
y sistematización
del trabajo**